

2014

Guía del candidato



Índice

1	El programa Erasmus Mundus.....	2
1.1	¿Qué es el programa Erasmus Mundus?.....	2
1.2	Movilidades dentro del programa.....	2
2	El proyecto de movilidad FELLOW-MUNDUS.....	3
2.1	¿Qué es el proyecto FELLOW-MUNDUS?	3
2.2	Objetivos específicos de movilidad	3
2.3	Consortio.....	4
3	Criterios generales.....	5
3.1	Criterios de elegibilidad.....	5
3.2	Duración de las movilidades	8
3.3	Áreas de estudio elegibles	9
3.4	Instituciones elegibles	10
4	Procedimientos de candidatura.....	11
4.1	Preparando la candidatura	11
4.2	Envío en línea	12
4.3	Documentación a entregar para la candidatura.....	14
4.4	Procesos de evaluación y selección de las candidaturas.....	15
5	¿Qué cubre la beca?	17
6	Información y apoyo al candidato	18
7	APÉNDICE	19

¿Está pensando en participar en el proyecto FELLOW-MUNDUS? Esta guía del candidato le ayudará a lo largo del proceso de candidatura y le proporcionará toda la información necesaria sobre registro, documentación, etc.



No olvide que esta información también está disponible *online* en inglés y portugués en:

<http://fellow.unl.pt/index.php/es/>

1 El programa Erasmus Mundus

1.1 ¿Qué es el programa Erasmus Mundus?

Erasmus Mundus es un programa de cooperación y movilidad, implementado por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) y desarrollado para:

- Promover la calidad de los Centros de Enseñanza Superior (CES) europeos con la finalidad de crear centros de excelencia;
- Mejorar y ampliar las perspectivas laborales de estudiantes, investigadores y personal académico;
- Incentivar las relaciones interculturales y desarrollar la cooperación entre los Centros de Enseñanza Superior (CES) y terceros países, en consonancia con las políticas exteriores de la Unión Europea (UE);
- Proporcionar una educación mejorada así como nuevas oportunidades a los estudiantes en situación de vulnerabilidad y desventaja socioeconómica con el fin de promover el acceso igualitario a la educación superior.

Erasmus Mundus pretende acometer los retos de la globalización y, con ese objetivo, adaptar los sistemas educativos y expandir la notoriedad de los Centros de Enseñanza Superior (CES) europeos a nivel mundial, convirtiéndose así en una herramienta para el diálogo intercultural entre la UE y el resto del mundo. Es con estos fines que proporciona becas a estudiantes de grado, máster, doctorado y postdoctorado así como para personal académico y administrativo.

1.2 El programa apoya:

- Programas conjuntos de máster y doctorado (Acción 1);
- Asociaciones Erasmus Mundus (EM), o proyectos de intercambio y movilidad entre Centros de Enseñanza Superior (CES) de Europa y de terceros países (Acción 2);
- Proyectos para incentivar la enseñanza superior europea (Acción 3).

2 El proyecto de movilidad FELLOW-MUNDUS

2.1 ¿Qué es el proyecto FELLOW-MUNDUS?

FELLOW-MUNDUS es una sigla que significa **F**ostering **E**ducation and **L**earning mobilities for **L**atin-American academics **O**utgoing **W**orldwide with **E**RASMUS **M**UNDUS.

FELLOW-MUNDUS es un proyecto de colaboración [Erasmus Mundus Acción 2](#), que contribuirá, a través del intercambio de estudiantes y de personal académico, a la consolidación de los lazos que unen a la Unión Europea y a los países de América Latina a nivel educativo, cultural, económico, científico, tecnológico así como de sostenibilidad.

El proyecto tiene como objetivo la cooperación entre Centros de Enseñanza Superior (CES) europeos y Universidades latinoamericanas, permitiendo la movilidad de estudiantes, investigadores y personal académico a través de un programa de becas que contribuya a mejorar el currículo de sus participantes, ampliando la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Dotará a los Centros de Enseñanza Superior (CES) latinoamericanos de la oportunidad de crear un programa de intercambio universitario, creado con base a los principios del [Proceso de Bolonia](#) y las directrices del [Programa Erasmus](#).

2.2 Objetivos específicos de movilidad:

- Desarrollar e intensificar la movilidad de estudiantes, investigadores y personal académico de universidades de Latino América, incluidas aquellas personas pertenecientes a grupos sociales especialmente vulnerables, con el fin de que obtengan títulos y/o experiencia en universidades europeas;
- Promover la cooperación y la movilidad de representantes de universidades latinoamericanas, contribuyendo al desarrollo de sus recursos humanos y su capacidad para la cooperación internacional;
- Promover la innovación, creatividad, competitividad, perspectivas de empleo y, a su vez, contribuir a fortalecer las relaciones comerciales de los países de América Latina participantes en el consorcio;
- Secundar proyectos que contribuyan al desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la información;
- Fomentar el aprovechamiento de los resultados, procesos y productos innovadores;
- Compartir el uso de las buenas prácticas durante el proceso de intercambio, basándose tanto en la igualdad de oportunidades como en los principios de no discriminación.
- Contribuir al enriquecimiento mutuo de las sociedades, desarrollando las aptitudes de hombres y mujeres para que dispongan de competencias adaptadas al mercado de trabajo y tengan una mentalidad abierta, fruto de la experiencia internacional.

2.3 Consorcio:

Universidades participantes

El proyecto FELLOW-MUNDUS está compuesto por Centros de Enseñanza Superior (CES) tanto de Europa como de América Latina. Los socios encargados de su coordinación y co-coordinación son la Universidade Nova de Lisboa (Portugal) y la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil), respectivamente.

- Socios de la Unión Europea

Universidad	Para más información...	País
Universidade Nova de Lisboa – UNL	http://www.unl.pt/en/	Portugal
Universidade do Algarve – UALg	http://www.ualg.pt/home/en	Portugal
Universidad de Sevilla – US	http://www.us.es/	España
Universidad de Salamanca – USAL	http://www.usal.es/	España
Wroclaw University of Technology – WrUT	http://www.portal.pwr.wroc.pl/index,242.dhtml	Polonia
University of Warsaw – UW	http://www.uw.edu.pl/en/	Polonia

- Socios de América Latina

Universidad	Para más información...	País
Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC	http://ufsc.br/	Brasil
Universidad Mayor de San Simón – UMSS	http://www.umss.edu.bo/	Bolivia
Universidad Andina Simón Bolívar – UASB	http://www.uasb.edu.ec/	Ecuador
Universidad Nacional de Itapúa – UNI	http://uni.edu.py/	Paraguay
Universidad del Pacífico – UP	http://www.up.edu.pe/en/SitePages/index.aspx	Perú
Universidade Estadual de Ciências da Saúde de Alagoas – UNCISAL	http://www.uncisal.edu.br/	Brasil
Universidade Federal de Pernambuco – UFPE	http://www.ufpe.br/espanol/	Brasil
Universidade Tiradentes – UNIT	http://www.unit.br/	Brasil
Universidad de Panamá – UP	http://www.up.ac.pa/PortalUp/index.aspx	Panamá
Universidad Santo Tomás – USTA	http://www.usta.edu.co/	Colombia
Universidad de la República – UDELAR	http://www.universidad.edu.uy/	Uruguay

Socios asociados

Institución	Para más información...	País
Erasmus Mundus Association – Latin American Chapter	http://www.em-a.eu/en/ema/our-regional-chapters/latin-american-chapter.html	Brasil
ErasmusLisboa	http://www.erasmuslisboa.com/index.php	Portugal
Casa da América Latina	http://casamericalatina.pt/	Portugal

3 Criterios generales

Si quiere saber si puede candidatar a una beca FELLOW-MUNDUS, estos son los principales criterios que debe considerar.



Por favor, recuerde que la lectura de esta guía es fundamental para una candidatura con éxito.

3.1 Criterios de elegibilidad

1) ¿Encaja en alguno de estos tres **Grupos Objetivo (GO)**?

Según sus características, podrá incluirse en uno de los tres Grupos Objetivo establecidos por la Comisión Europea en el Programa [Erasmus Mundus – Acción 2](#). Cada uno de estos Grupos Objetivo tiene diferentes tipos de becas de movilidad disponibles.

Las becas están disponibles para tres tipos de candidatos (**Grupo Objetivo 1**, **Grupo Objetivo 2** y **Grupo Objetivo 3**) según su nacionalidad y su situación académica, profesional o socioeconómica.



Por favor, recuerde que solo podrá enviar una solicitud.

Grupo Objetivo	Beneficiarios	Movilidad	Quién puede participar
Grupo Objetivo 1	1. Nacionales de los terceros países del lote geográfico 14 matriculados en uno de los CES latinoamericanos socios . ¹ 2. Nacionales de países europeos matriculados en uno de los CES europeos socios . ²	- Grado; - Máster; - Doctorado; - Postdoctorado; - Personal.	Nacionales de: - los terceros países del lote geográfico 14 ³ (América Latina) y - Nacionales europeos . ⁴

¹ Ver la lista de universidades participantes, p. 4;

² Ídem;

³ Ver la lista de países elegibles, p. 7;

⁴ Ídem.

Grupo Objetivo	Beneficiarios	Movilidad	Quién puede participar
Grupo Objetivo 2	<p>1. Nacionales de los terceros países del lote geográfico 14 (América Latina) que estén matriculados/ trabajen en un CES de estos países que no sea socio del proyecto (estudiantes y personal);</p> <p>2. Nacionales de los terceros países del lote geográfico 14 que hayan obtenido un título universitario o equivalente de un CES de estos países (solo estudiantes);</p> <p>3. Nacionales de países europeos que estén matriculados en un CES europeo que no sea socio del proyecto (solo estudiantes);</p> <p>4. Candidatos que hayan obtenido un título universitario o equivalente en un CES de un país europeo (solo estudiantes).</p>	<p>- Máster;</p> <p>- Doctorado;</p> <p>- Postdoctorado;</p> <p>- Personal.</p>	<p>Nacionales de:</p> <p>- los terceros países del lote geográfico 14 (América Latina) y</p> <p>- Nacionales europeos.</p>
Grupo Objetivo 3	<p>1. Nacionales de terceros países del lote geográfico 14 (América Latina) que se encuentren en situaciones especialmente vulnerables por razones sociales y políticas (refugiados, discriminación racial, asilo, desplazados, población indígena, etc.).</p>	<p>- Grado;</p> <p>- Máster;</p> <p>- Doctorado;</p> <p>- Postdoctorado.</p>	<p>- Solo nacionales de los terceros países del lote geográfico 14 (América Latina).</p>

NOTA: Un estudiante de grado no podrá candidatarse al Grupo Objetivo 2 así como un miembro del personal de un CES socio no podrá solicitar una beca para el Grupo Objetivo 3 ya que estos tipos de movilidad no se contemplan dentro de estas categorías.

2) Criterios generales

- ✓ Su nacionalidad deberá estar incluida en la siguiente tabla de países elegibles;

Países europeos	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Holanda), Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.
Países de América Latina (Lote 14)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

- ✓ No haberse beneficiado en el pasado de una beca Erasmus Mundus para el mismo tipo de movilidad (*excepto si se candidata a becas para personal*);
- ✓ Tener un conocimiento suficiente de la lengua en que se impartirán las clases o de una de las lenguas habladas en los países de acogida;
- ✓ Respetar los criterios específicos y adicionales aplicables a cada **tipo de movilidad** (grado, máster, doctorado, postdoctorado y personal académico y administrativo);
- ✓ Los estudiantes de grado deberán haber aprobado como mínimo un curso de estudios de educación superior.
- ✓ Si tiene nacionalidad europea, solo podrá candidatarse a instituciones de América Latina y viceversa.
- ✓ Si es un candidato latinoamericano, no debe haber residido ni haber llevado a cabo su actividad principal (estudios, trabajo, etc.) en cualquiera de los países europeos elegibles durante más de 12 meses a lo largo de los cinco años previos a la presentación de su solicitud (*excepto si se candidata a becas para el [Grupo Objetivo 3](#)*).



El CES de acogida puede adicionar otros criterios internos. Debido a esto, los candidatos deberán leer detenidamente los requisitos académicos específicos (disponibles dentro de las ofertas académicas). Se ruega a los candidatos contactar con el CES al que se candidatan solo en caso de dudas urgentes.

3.2 Duración de las movilidades

Para movilidades de Máster y Doctorado, los candidatos podrán candidatarse a dos tipos de becas: para mero intercambio o para realizar el programa completo. Todos los restantes tipos de movilidad solo tendrán la posibilidad de realizar intercambios.

- Duración de la beca para ciudadanos de países de la UE

Tipo de movilidad	GO1	GO2
Grado	5-10 meses	-
Máster	5-24 meses	5-24 meses
Doctorado	6-36 meses	6-36 meses
Postdoctorado	6-9 meses	-
Personal	1-3 meses	-

- Duración de la beca para ciudadanos de países de AL

Tipo de movilidad	GO1	GO2	GO3
Grado	5-10 meses	-	5-10 meses
Máster	5-24 meses	5-24 meses	5-24 meses
Doctorado	6-36 meses	6-36 meses	6-36 meses
Postdoctorado	6-9 meses	6-9 meses	6-10 meses
Personal	1-3 meses	1-3 meses	-

NOTA: Estas tablas muestran los períodos mínimos y máximos permitidos para cada tipo de movilidad. Recuerde que cada **CES podrá establecer periodos diferentes** en sus ofertas académicas por lo que se ruega a los candidatos que las consulten detenidamente en la sección [Oferta académica de los asociados](#), disponible en: <http://fellow.unl.pt/>.

3.3 Áreas de estudio elegibles

Esta es la lista de áreas de estudio para el proyecto FELLOW-MUNDUS, según las necesidades regionales de los países participantes:

01 Ciencias de la agricultura	06 Ingeniería y tecnología	12 Ciencias médicas
01,1 Agricultura	06,1 Ingeniería mecánica	12,1 Medicina
01,2 Economía agraria	06,2 Ingeniería eléctrica	12,2 Psiquiatría y psicología clínica
01,3 Ciencia y tecnología de los alimentos	06,3 Ingeniería química	12,3 Odontología
01,4 Horticultura	06,4 Ingeniería civil	12,4 Veterinaria
01,5 Pesca	06,5 Ingeniería electrónica y telecomunicaciones	12,5 Farmacia
01,6 Silvicultura	06,6 Ciencias de la fabricación (CAD, CAM, CAE)	12,6 Enfermería, obstetricia y fisioterapia
01,7 Explotación ganadera	06,7 Ciencia de los materiales	12,7 Salud pública
01,8 Agricultura tropical y subtropical	06,8 Ingeniería aeronáutica	12,8 Tecnología aplicada a la medicina
01,9 Otras ciencias de la agricultura	06,9 Otras materias integradas en ingeniería y tecnología	12,9 Otras ciencias médicas
02 Arquitectura, urbanismo y ordenación regional	07 Geografía y geología	13 Ciencias naturales
02,1 Arquitectura	07,1 Geografía	13,1 Biología
02,2 Diseño de interiores	07,2 Ciencias del medio ambiente y ecología	13,2 Física
02,3 Urbanismo	07,3 Geología	13,3 Química
02,4 Ordenación regional	07,4 Edafología e hidrología	13,4 Microbiología y biotecnología
02,5 Arquitectura paisajística	07,6 Geodesia, cartografía y detección a distancia	13,5 Física nuclear y de alta energía
02,6 Transporte y tráfico	07,7 Meteorología	13,6 Bioquímica
02,9 Otras ciencias integradas en arquitectura, urbanismo y ordenación regional.	07,9 Otras materias integradas en geografía y geología	13,7 Astronomía y astrofísica
		13,8 Oceanografía
		13,9 Otras ciencias naturales
04 Ciencias empresariales	10 Derecho	14 Ciencias sociales
04,1 Empresariales con idiomas	10,1 Derecho comparado y derecho con idiomas	14,1 Ciencias políticas
04,2 Empresariales con tecnología	10,2 Derecho internacional	14,2 Sociología
04,3 Contabilidad y gestión financiera	10,3 Derecho civil	14,3 Ciencias económicas
04,4 Turismo y hostelería	10,4 Derecho penal y criminología	14,4 Psicología y ciencias del comportamiento
04,5 Relaciones laborales y gestión de personal	10,5 Derecho constitucional/público	14,5 Asistencia social
04,6 Secretariado	10,6 Administración pública	14,6 Relaciones internacionales, estudios europeos y estudios regionales
04,7 Marketing y gestión de ventas	10,7 Derecho comunitario	14,7 Antropología
04,9 Otros estudios integrados en ciencias empresariales	10,9 Otros tipos de derecho	14,8 Desarrollo
		14,9 Otras ciencias sociales
05 Ciencias de la educación y formación del profesorado	11 Matemáticas e informática	15 Ciencias de la comunicación y la información
05,1 Formación del profesorado	11,1 Matemáticas	15,1 Periodismo
05,2 Enseñanza primaria	11,3 Informática	15,2 Radio y televisión
05,3 Enseñanza secundaria	11,4 Inteligencia artificial	15,3 Relaciones públicas y publicidad
05,4 Formación profesional y técnica	11,5 Ciencia actuarial	15,4 Biblioteconomía
05,5 Enseñanza para adultos	11,9 Otras materias integradas en matemáticas e informática	15,5 Documentalismo y archivos
05,6 Enseñanzas especiales		15,6 Museística y conservación
05,7 Pedagogía y pedagogía comparativa		15,9 Otras ciencias de la comunicación y la información
05,8 Psicología educativa		
05,9 Otras materias relacionadas con las ciencias de la educación y la formación del profesorado		
		16 Otras áreas de estudio
		16,9 Otras áreas de estudio: Administración pública, Energías renovables, Cambio climático, Derechos humanos.



Consulte la oferta académica detallada para cada institución socia en: <http://fellow.unl.pt/>

3.4 Instituciones elegibles

Podrá encontrar más información sobre estas instituciones socias en la página web del proyecto FELLOW-MUNDUS.

- Socios europeos



- [Universidade Nova de Lisboa](#) – UNL (Portugal)
- [Universidade do Algarve](#) – UALg (Portugal)
- [Universidad de Sevilla](#) – US (España)
- [Universidad de Salamanca](#) – USAL (España)
- [Wroclaw University of Technology](#) – WrUT (Polonia)
- [University of Warsaw](#) – UW (Polonia)



Recuerde que los candidatos europeos solo podrán solicitar movilidades para América Latina.

- Socios latinoamericanos



- [Universidade Federal de Santa Catarina](#) – UFSC (Brasil)
- [Universidad Mayor de San Simón](#) – UMSS (Bolivia)
- [Universidad Andina Simón Bolívar](#) – UASB (Ecuador)
- [Universidad Nacional de Itapúa](#) – UNI (Paraguay)
- [Universidad del Pacifico](#) – UP (Perú)
- [Universidade Estadual de Ciências da Saúde de Alagoas](#) – UNCISAL (Brasil)
- [Universidade Federal de Pernambuco](#) – UFPE (Brasil)
- [Universidade Tiradentes](#) – UNIT (Brasil)
- [Universidad de Panamá](#) – UP (Panama)
- [Universidad Santo Tomás](#) – USTA (Colombia)
- [Universidad de la República](#) – UDELAR (Uruguay)



Recuerde que los candidatos latinoamericanos solo podrán solicitar movilidades para Europa.

4 Procedimientos de candidatura

Ahora que ya ha confirmado que es un candidato elegible, la siguiente fase es preparar su candidatura. Para ello, deberá elegir entre las ofertas académicas disponibles en el consorcio y comenzar a preparar toda la documentación necesaria.

4.1 Preparando la candidatura

En la fase de preparación de la candidatura, deberá seguir los siguientes **pasos**:

PASO 1. Verificar los criterios de elegibilidad previamente indicados;

PASO 2. Seleccionar la Institución de acogida

Seleccione al menos una institución de acogida de entre las disponibles en el proyecto. Se recomienda a los candidatos que seleccionen hasta 3 instituciones de acogida, que tienen que ser diferentes, entre las opciones disponibles, siempre respetando el idioma de enseñanza y los requisitos definidos por cada institución de acogida. Sin embargo, la segunda y tercera instituciones escogidas podrán decidir no evaluar las candidaturas, dependiendo del número total de candidaturas recibidas. Al seleccionar la institución de acogida, es crucial:

- Asegurar que domina el idioma de enseñanza del país de acogida o que la institución de acogida ofrece apoyo a los candidatos sin conocimientos lingüísticos para ese país/curso;
- Considerar las áreas identificadas como áreas de excelencia de cada institución socia;
- Asegurar que tiene la formación académica necesaria en lo que se refiere a áreas de estudio/grado académico al enviar su candidatura al tipo de beca y actividad seleccionadas;
- Tener en cuenta el coste de vida en el país de cada institución socia y analizarlo teniendo en cuenta el valor mensual de la beca si resulta seleccionado;
- Tener en cuenta la necesidad de adaptación a diferentes realidades culturales y también a diferentes condiciones climáticas si resulta seleccionado;
- Tener en cuenta la necesidad de traer algún apoyo financiero para los primeros días en un país extranjero.

PASO 3. Leer con atención la Guía del candidato y la sección de [FAQs](#);

PASO 4. Recoger toda la información y documentos necesarios para rellenar el formulario de candidatura;

Varios documentos son obligatorios;⁵ si estos no se suben en la sección 10 del formulario de candidatura, éste no podrá enviarse. Si los documentos son ilegibles, la candidatura se considerará inválida y, consecuentemente, no será evaluada.

PASO 5. Preparar una propuesta de movilidad describiendo los objetivos, actividades y plan de estudio/trabajo previsto, teniendo en cuenta los objetivos del programa;

PASO 6. Asegurar que la propuesta de proyecto es objetiva y específica en lo que se refiere a la metodología y viabilidad, impacto y beneficio, así como la capacidad de alcanzar los objetivos del proyecto dentro de los plazos límite establecidos por la duración de la beca. La falta de información

⁵ Ver p. 19 de esta guía.

detallada o de objetividad reducirá las hipótesis de éxito durante el proceso de evaluación de la candidatura;

PASO 7. Asegúrese de que la motivación presentada por la candidatura relativamente a los beneficios y resultados esperados es clara y adecuada para cada una de las opciones seleccionadas (máximo de 3 universidades de acogida).

PASO 8: Para facilitar el proceso, el consorcio pondrá a disponibilidad de los candidatos una versión del formulario de candidatura en formato Word. De este modo, podrá cortar/pegar la información desde este documento en Word a la plataforma en línea.

PASO 9. Una vez reunida la información y compilada en un programa de educación/formación, el/la candidata debe **crear un nombre de usuario y una contraseña** para poder acceder al formulario de candidatura disponible en la página web del proyecto (<http://fellow.unl.pt>).

4.2 Envío en línea

Para rellenar el **formulario de candidatura**, deben tenerse en cuenta las siguientes **fases**:

FASE 1. Los candidatos deben tener un e-mail válido y conexión a Internet;

FASE 2. Para acceder al formulario, los candidatos deben crear un nuevo registro en la sección "Apply", seleccionando el tipo de beca al que quiere presentarse (ej. Master mobility) y respondiendo, posteriormente, a un conjunto de preguntas relativas a:

- criterios generales de elegibilidad;⁶
- identificación del grupo objetivo;⁷
- tipo de movilidad.⁸



Para movidades de Máster y Doctorado, los candidatos podrán candidatarse a dos tipos de becas: para mero intercambio (en cuyo caso obtendrán un reconocimiento académico y el título final será expedido por su CES de origen) o para realizar el programa completo (en cuyo caso el título final será expedido por su CES de acogida). Todos los restantes tipos de movilidad⁹ solo tendrán la posibilidad de realizar intercambios.

Los candidatos deben responder honestamente a todas las preguntas para que, de esta forma, aseguren el cumplimiento de todos los criterios generales de elegibilidad. En caso de que uno de los criterios de elegibilidad no se cumpla, el sistema informará inmediatamente al candidato.

FASE 3. Según la información proporcionada por el candidato en la fase de registro, aparecerá un formulario de candidatura adaptado su perfil.

FASE 4. Los candidatos deben posteriormente **rellenar el formulario de candidatura online, QUE DEBERÁ COMPLETARSE EN INGLÉS.**

⁶ Ver p. 5 de esta guía;

⁷ Ídem;

⁸ Ver p. 8 de esta guía;

⁹ Grado, máster, doctorado, post-doctorado y personal académico y administrativo.

El sistema guardará la candidatura como borrador siempre que haga clic en el botón “Save”, para que pueda revisar, editar y completar la misma.

FASE 5. Los candidatos deben **preparar cuidadosamente la candidatura y revisarla antes de hacer clic en el botón “Submit”**.



Tras seleccionar el botón “Submit” no podrá hacerse ningún cambio. Asimismo, no se permitirá crear otra candidatura ya que el sistema rechazará más de un intento por parte del mismo candidato.

El **formulario de candidatura deberá completarse en inglés** y la fecha límite para envío de las candidaturas electrónicas está indicada en la página web del proyecto (<http://fellow.unl.pt/>) y tendrá como referencia la hora central europea (CET). La coordinación hará todo lo posible para evitar fallos del sistema, pero no asumirá ninguna responsabilidad por el hecho de no poder enviarse la candidatura justo antes de la hora límite. Los candidatos deben evitar enviar su candidatura en los últimos minutos para garantizar que no habrá problemas con el envío del formulario de candidatura. **Se recuerda a todos los candidatos que las candidaturas enviadas por correo, fax o e-mail no son elegibles.**

Al hacer clic en el botón “Submit”, la candidatura se cierra, se le atribuye un código y se envía a la coordinación. Posteriormente, se emite y se envía al candidato un certificado digital con la hora y fecha del envío y copia integral de la candidatura. Este certificado digital no constituye confirmación de la elegibilidad o de selección, únicamente confirma el envío de la candidatura.

Debe incluir en su formulario de candidatura un e-mail válido que pueda usarse en comunicaciones posteriores. **No se aconseja incluir el e-mail de un amigo que también esté presentando una candidatura, ya que podría generar problemas en la interpretación de los resultados de selección, una vez que la comunicación de resultados se hará exclusivamente vía e-mail.**

Los candidatos deben tener únicamente una candidatura válida para todo el proceso de selección, por lo que, si un candidato envía más de una candidatura electrónica, el sistema informático considerará automáticamente las siguientes como inválidas.

En el caso de candidaturas para becas de máster y doctorado, recomendamos a todos los candidatos/as que soliciten el apoyo de un profesor de la institución de origen que los/as ayude en la preparación de la candidatura. Ese apoyo permitirá un proceso de selección más fácil por parte de la institución de acogida donde la investigación vaya a tener lugar y que el proyecto de movilidad sea más ejecutable. Simultáneamente, el contacto con la institución de origen ayudará al candidato a asegurar la calidad del programa de estudio/trabajo, garantizando un proyecto bien estructurado que conjugará los intereses de los/as candidatos/as y las prioridades de la investigación científica y de las tecnologías locales.

En caso de candidaturas para el Grupo Objetivo 1, la articulación del proceso de candidatura debe contar siempre con el apoyo de la persona de contacto en la institución de origen responsable por facilitar información sobre los criterios locales de elegibilidad a los candidatos.



Recuerde que algunos documentos son obligatorios. Si la documentación no se envía o es ilegible, su candidatura será considerada inválida y no será evaluada.

4.3 Documentación a entregar para la candidatura

Deberá enviar la información necesaria para su tipo de movilidad. Por favor, no olvide que, para ayudarle en el proceso de candidatura, encontrará disponible una lista con la documentación de cada grupo en la sección “Apéndice”, con definiciones para todos los documentos.



Por favor, recuerde que no todos los Grupos Objetivo incluyen todos los tipos de movilidad. Para más información, consultar la página 8 de esta guía.

Nota: “Obligatorio”: la documentación es requerida siempre; “si se aplica”: la documentación será necesaria en caso de que reúna los requisitos específicos; “opcional”: la documentación no es obligatoria.

	Grado	Máster	Doctorado	Postdoctorado	Personal
Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Currículum Vitae	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Carta de Apoyo	–	–	–	–	Obligatorio
Certificado de calificaciones ¹⁰	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	–
Título de enseñanza superior ¹¹	–	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	–
Matrícula del curso	Obligatorio	Si se aplica	Si se aplica	Obligatorio	–
Declaración jurada	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Declaración o Certificado de competencia lingüística	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Una o dos cartas de referencia	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Certificado de discapacidad física	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica
Declaración de vulnerabilidad socio-económica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica
Otros documentos (requeridos por el CES de acogida)	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica
Declaración de asilo o refugio	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	–
Declaración de pertenencia a grupo indígena	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	–
Declaración de desplazado interno (DI)	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	Si se aplica	–

¹⁰ Aparte de una fotocopia del original, se deberá adjuntar una traducción al inglés (en caso de que el original no esté en esa lengua).

¹¹ Ídem.



Todos los documentos mencionados anteriormente se deberán adjuntar al formulario de candidatura. Es importante recordar que si los documentos son ilegibles o están en blanco, la candidatura se considerará inválida y, consecuentemente, no será evaluada.

Si desea anejar más de un documento en el mismo campo, el archivo que anexe debe incluir la digitalización de todos los documentos. Debido a limitaciones en el servidor web que aloja esta página web, los documentos subidos deben tener un tamaño máximo de 5 MB.

4.4 Procesos de evaluación y selección de las candidaturas


Todas las candidaturas válidas recibidas se incluirán como documentos de sólo lectura en una base de datos protegida. Se observarán todos los requisitos legales relativos al tratamiento de datos personales y se mantendrá siempre la confidencialidad de la información enviada online. Sólo personas autorizadas en las instituciones de origen y de acogida con código atribuido tendrán acceso a la base de datos. Este es el caso de la coordinación y los expertos técnicos que participen en el proceso de evaluación.

1. **Candidatura:** Una vez que el candidato ha comprobado que reúne los requisitos para una beca y conoce su tipo de programa, nivel de movilidad, campo de estudio y la documentación que precisa, deberá completar el formulario de candidatura en línea, aportar los documentos necesarios y cerrar su solicitud.
2. **Validación por la universidad de origen:** Una vez cerrado el plazo para las solicitudes, las candidaturas serán validadas por las universidades de origen de los candidatos (en el caso del Grupo objetivo 1) o por la coordinación y co-coordinación del proyecto (en el caso de los Grupos objetivo 2 y 3) teniendo en cuenta criterios como la nacionalidad, el manejo de la lengua, la documentación obligatoria, etc. En caso de que sea declarada **no apta**, se le informará vía correo electrónico.
3. **Clasificación por la universidad de acogida:** Las solicitudes serán clasificadas por parte de las universidades de acogida según los parámetros establecidos por el proyecto FELLOW-MUNDUS. La calificación se basará en los siguientes criterios:
 - Grado (Expediente académico);
 - Máster / Doctorado / Postdoctorado / Personal (Expediente y logros académicos);
 - Propuesta de movilidad y Carta de motivación;
 - Competencias lingüísticas;
 - Situaciones especiales (discapacidad física y problemas socioeconómicos).

En caso de que sea declarada **no apta**, se le informará vía correo electrónico.

4. **Selección:** El Comité de selección será el encargado de la fase final del proceso. Escogerá a los candidatos para las becas Erasmus Mundus siguiendo criterios académicos y tomando en consideración otras condiciones como la distribución equilibrada de las becas entre las universidades socias, entre hombres y mujeres, así como la participación real de sectores desfavorecidos.
5. **Confirmación por las universidades de origen y de acogida:** El resultado final de los procesos de selección será notificado a las universidades de origen y de acogida, las cuales confirmarán la lista de candidatos seleccionados.
6. **Notificación de las adjudicaciones:** Los resultados finales del proceso de candidature serán comunicados a todos los candidatos por correo electrónico y, a su vez, publicados en la página web del proyecto.
 - Los **candidatos seleccionados** dispondrán de un periodo máximo de siete días para aceptar o rechazar la oferta de movilidad.
 - En caso de que su solicitud no sea seleccionada ni incluida en la lista de reserva, se le informará sobre los motivos y tendrá al menos una semana para reclamar contra esta decisión al Comité de selección.
7. **Contrato de beca:** Todos los **candidatos seleccionados** tendrán que firmar un contrato de beca especificando sus derechos y obligaciones. Seguidamente, las universidades de acogida comenzarán los procedimientos de admisión de sus futuros becados y enviar las cartas de aceptación necesarias para la solicitud de visados.

Si un/a candidato/a es seleccionado y posteriormente se identifica como no elegible, tendrá que reembolsar todos los gastos que el consorcio haya tenido en la implementación de su movilidad.

 Si un/a candidato/a es seleccionado y posteriormente se identifica como no elegible, tendrá que reembolsar todos los gastos que el consorcio haya tenido en la implementación de su movilidad.
8. **Fechas de inicio del programa:** Todos los programas de movilidad de grado, master, doctorado y postdoctorado deberán haber comenzado antes del 31/12/2014. Las movilizaciones del personal académico y administrativo pueden tener lugar en cualquier momento hasta mayo de 2017.

5 ¿Qué cubre la beca?

Las becas del proyecto FELLOW-MUNDUS incluyen:

- Una cuantía mensual;

Tipo de movilidad	Cuantía
Grado	1000 €/mes
Máster	1000 €/mes
Doctorado	1500 €/mes
Postdoctorado	1800 €/mes
Personal	2500 €/mes

- Pago de tasas de matrícula (si se aplica);
- Seguro (salud, viaje y accidente);
- Gastos de viaje de ida y vuelta en clase turista.

6 Información y apoyo al candidato

Toda la información relativa a la implementación del proyecto puede consultarse en su página web:

<http://fellow.unl.pt>

Dirección y contacto de la Coordinación:

Proyecto FELLOW-MUNDUS

Oficina de Relaciones Internacionales
Universidade Nova de Lisboa
Rectoría de la Universidade Nova de Lisboa
Campus de Campolide,
1099-085 Lisboa
Portugal

Correo electrónico: fellow@unl.pt



www.facebook.com/erasmusfellowmundus

	Universidade Nova de Lisboa Coordinador	Universidade Federal de Santa Catarina Co-coordinador
Coordinador General	José Esteves Pereira	
Coordinador Científico	Iva Pires	Márcia Grisotti
Coordinador ejecutivo	Tânia Sto. António	
Directores técnicos	Arlete Meneses João Martins	Thania Cristina dos Santos

Todas las instituciones han nombrado una persona de contacto responsable para aconsejar y ayudar a posibles candidatos en sus instituciones. Los contactos oficiales de cada universidad están disponibles en la página web del proyecto, en la sección “**Oferta académica de los asociados**”.

La **apertura de la convocatoria** hará públicas las fechas para candidatarse así como posibles normas específicas.



Se recomienda encarecidamente a los candidatos consultar con regularidad **la cuenta de correo electrónico** que indicó en el formulario de candidatura, ya que esta es el **único medio de comunicación entre el candidato y la coordinación del proyecto**.

7 APÉNDICE

Lista de documentos para adjuntar al formulario de candidatura en línea

Grado

Grupo Objetivo 1

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Currículum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Certificado de calificaciones** – documento original (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Debe tratarse de un documento expedido por su universidad de origen, en el cual se especifique detalladamente las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas por el alumno. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la universidad, en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Por favor, recuerde que este certificado debe incluir TODOS los años académicos de su curso.
- ✓ **Certificado de calificaciones** – traducido al **inglés**, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Matrícula del curso** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Documento expedido por la universidad de origen, que certifica que el candidato está inscrito en un curso superior.
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) – *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*
- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.

✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.

✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

Grado

Grupo Objetivo 3

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Currículum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Certificado de calificaciones** – documento original (.jpg, .png, .pdf) - *Obligatorio*
Debe tratarse de un documento expedido por su universidad de origen, en el cual se especifique detalladamente las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas por el alumno. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la universidad, en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Por favor, recuerde que este certificado debe incluir TODOS los años académicos de su curso.
- ✓ **Certificado de calificaciones** – traducido al **inglés**, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Matrícula del curso** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Documento expedido por la universidad de origen, que certifica que el candidato está inscrito en un curso superior.
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) – *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*
- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.
- ✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.

✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

✓ **Declaración de asilo o refugio** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su situación de refugiado. Debe ser emitido, fechado, sellado y firmado por una autoridad reconocida.

✓ **Declaración de pertenencia a grupo indígena** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su pertenencia a un grupo indígena. Este documento debe ser emitido, fechado, sellado y firmado por una autoridad reconocida.

✓ **Declaración de desplazado interno** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que prueba su situación actual de desplazado interno. Este documento debe ser emitido, fechado, sellado y firmado por una autoridad reconocida.

Máster/ Doctorado/ Postdoctorado

Grupo Objetivo 1

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Curriculum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Certificado de calificaciones** – documento original (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Debe tratarse de un documento expedido por su universidad de origen, en el cual se especifique detalladamente las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas por el alumno. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la universidad, en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Por favor, recuerde que este certificado debe incluir TODOS los años académicos de su curso.
- ✓ **Certificado de calificaciones** – traducido al inglés, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Título de enseñanza superior** – documento original (.jpg, .png, .pdf) - *Obligatorio*
Certificado que prueba la obtención de un título. Debe ser emitido, fechado, firmado y sellado por el CES donde se obtuvo el mismo; en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada.
- ✓ **Título de enseñanza superior** – traducido al inglés, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Matrícula del curso** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Este documento es obligatorio solamente para movilidades que no conduzcan a la obtención de título oficial.
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) – *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*

- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.
- ✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.
- ✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

Máster/ Doctorado/ Postdoctorado

Grupo Objetivo 2

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Curriculum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Certificado de calificaciones** – documento original (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Debe tratarse de un documento expedido por su universidad de origen, en el cual se especifique detalladamente las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas por el alumno. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la universidad, en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Por favor, recuerde que este certificado debe incluir TODOS los años académicos de su curso.
- ✓ **Certificado de calificaciones** – traducido al inglés, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Título de enseñanza superior** – documento original (.jpg, .png, .pdf) - *Obligatorio*
Certificado que prueba la obtención de un título. Debe ser emitido, fechado, firmado y sellado por el CES donde se obtuvo el mismo; en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada.
- ✓ **Título de enseñanza superior** – traducido al inglés, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Matrícula del curso** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Este documento es obligatorio solamente para movilidades que no conduzcan a la obtención de título oficial.
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) - *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) - *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*

- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.
- ✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.
- ✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

Máster/ Doctorado/ Postdoctorado

Grupo Objetivo 3

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Curriculum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Certificado de calificaciones** – documento original (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Debe tratarse de un documento expedido por su universidad de origen, en el cual se especifique detalladamente las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas por el alumno. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la universidad, en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Por favor, recuerde que este certificado debe incluir TODOS los años académicos de su curso.
- ✓ **Certificado de calificaciones** – traducido al inglés, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Título de enseñanza superior** – documento original (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Certificado que prueba la obtención de un título. Debe ser emitido, fechado, firmado y sellado por el CES donde se obtuvo el mismo; en caso contrario, no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada.
- ✓ **Título de enseñanza superior** – traducido al inglés, en caso de que el original no esté en esa lengua (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Matrícula del curso** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Este documento es obligatorio solamente para movilidades que no conduzcan a la obtención de título oficial.
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) – *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) - *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*
- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.

✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.

✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

✓ **Declaración de asilo o refugio** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su situación de refugiado. Debe ser emitido, fechado, sellado y firmado por una autoridad reconocida.

✓ **Declaración de pertenencia a grupo indígena** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que demuestra su pertenencia a un grupo indígena. Este documento debe ser emitido, fechado, sellado y firmado por una autoridad reconocida.

✓ **Declaración de desplazado interno** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*

Documento que prueba su situación actual de desplazado interno. Este documento debe ser emitido, fechado, sellado y firmado por una autoridad reconocida.

Personal académico y administrativo

Grupo Objetivo 1

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) - *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Curriculum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Carta de apoyo** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) – *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*
Este documento es altamente recomendado para el personal administrativo.
- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.
- ✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.
- ✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

Personal académico y administrativo

Grupo Objetivo 2

- ✓ **Fotocopia del documento de identidad o Fotocopia del pasaporte** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
Por favor, recuerde que debe tratarse de un Documento de identidad expedido por una autoridad nacional, en caso contrario no será considerado válido y la candidatura será inmediatamente rechazada. Si su país no emite este tipo de documento, será obligatorio adjuntar una fotocopia de su pasaporte.
- ✓ **Curriculum Vitae** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Carta de apoyo** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
- ✓ **Declaración jurada** (pdf) – *Obligatorio*
Declaración jurada del candidato – Este documento debe estar fechado y firmado.
- ✓ **Declaración o Certificado de competencia lingüística** (.jpg, .png, .pdf) – *Obligatorio*
En caso de que la universidad de acogida a la que se candidata requiera competencias lingüísticas específicas (como, por ejemplo, inglés o polaco), será obligatorio presentar este certificado.
En el supuesto de que el candidato sea natural de un país cuya lengua oficial sea la misma que en el país de su universidad de acogida, será necesaria una declaración del interesado confirmando que domina la lengua. Si no se entregara este documento, la candidatura será excluida automáticamente del proceso sin posibilidad de reclamación.
- ✓ **Una o dos cartas de referencia** (.jpg, .png, .pdf) – *Opcional*
Este documento es altamente recomendado para el personal administrativo.
- ✓ **Certificado de discapacidad física** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que prueba su situación de discapacidad física, como por ejemplo una declaración firmada por su médico, exámenes médicos recientes, etc. En caso de que no facilite la documentación pertinente no podremos considerarle como candidato con una discapacidad física.
- ✓ **Declaración de vulnerabilidad socio-económica** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Documento que demuestra su situación de vulnerabilidad socio-económica. Este documento debe estar fechado, firmado y sellado por la entidad emisora, en caso contrario no podremos considerarle como candidato en situación de vulnerabilidad socio-económica.
- ✓ **Otros documentos** (.jpg, .png, .pdf) – *si se aplica*
Otros documentos relevantes para la candidatura, que puedan ser requeridos por el CES a que se candidata.

Noviembre 2013

FELLOW-MUNDUS

Número de proyecto: 2013-2631

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



Publicado por:

Universidade Nova de Lisboa con el apoyo financiero de la EACEA.

Oficina de Relaciones Internacionales
Universidade Nova de Lisboa
Rectoría de la Universidade Nova de Lisboa
Campus de Campolide,
1099-085 Lisboa
Portugal
Tel.: +351 213 845 207
Email: fellow@unl.pt

Fotografía de la portada:

http://www.flickr.com/photos/francisco_osorio/8425515728/

Diseño del logo: <http://www.citi.pt/>

Diseñado por: Universidade Nova de Lisboa



UNIVERSIDADE
NOVA
DE LISBOA



UNIVERSIDADE FEDERAL
DE SANTA CATARINA